



## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

### DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 15:40:15 (quince horas con cuarenta minutos y quince segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 08 de abril de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCCE) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 008/2021 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

A partir de las 15:50:16 (quince horas con cincuenta minutos y dieciséis segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/87575490506?pwd=NzBKMDhPMGNrV2c2WUdOdKpUcnAvZz09> como representante de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico; el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez Coordinador de Análisis de Mercados Lácteos y Pesca de la Dirección de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Magdaleno Salvador Bautista López, Titular de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del personal de apoyo Estephany Mariel Jiménez Vázquez y Eva Olivia Ferrer Barrón, adscritas a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 16:00:07 (dieciséis horas con cero minutos y siete segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 008/2021, para asignar el cupo de importación de Filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados y señala que se dará un plazo de 10 (diez) minutos para que ingresen más particulares interesados.

Siendo las 16:10:03 (dieciséis horas con diez minutos y tres segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases.

Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgarán 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada, o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las referentes a los temas de los cheques de garantía. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 16:15:01 (dieciséis horas con quince minutos y un segundo), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, procede a la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 008/2021, para asignar el cupo de importación de Filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

Siendo las 16:58:05 (dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos y cinco segundos) se concluye la lectura de las Bases y se procede a otorgar un tiempo de 5 (cinco) minutos más, a fin de que las empresas escriban en el chat público de la plataforma las preguntas a formular.

Siendo las 17:03:02 (diecisiete horas con tres minutos y dos segundos) se concluye el plazo para formular preguntas.

Posterior a los 5 (cinco) minutos señalados, se da un lapso de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas por parte del personal de apoyo.

Siendo las 17:08:10 (diecisiete horas con ocho minutos con cuarenta segundos) se concluye el registro de preguntas

### **Sesión de preguntas y respuestas**

Siendo las 17:10:03 (diecisiete horas con diez minutos y tres segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Estephany Mariel Jiménez Vázquez da lectura a las preguntas en el orden que fueron escritas; la Licenciada Ernestina Flores Ocampo procede a atender las preguntas relacionadas a las funciones por parte de la DGFCE en el procedimiento de las Licitaciones, emitiendo las respuestas correspondientes.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 17:19:07 (diecisiete horas con diecinueve minutos y siete segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno, sin embargo, el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía señaló que con el objeto de ser más específicos al



solicitar la Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales del 32 D del Código Fiscal de la Federación, se deberá complementar en las Bases con la Regla de la Resolución Miscelánea 2.1.39.

Se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:40:22 (diecisiete horas con cuarenta minutos y veintidós segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional para importar Filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar Filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido.

Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

**Ernestina Flores Ocampo,**

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior  
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior  
Secretaría de Economía.

**Magdaleno Salvador Bautista López,**

Titular de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

**Gustavo Lobera Pérez,**

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad  
Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.

**Griselda Meza García,**

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Víctor Manuel Estrada Gómez,**

Coordinador de Análisis de Mercados Lácteos y Pesca,  
Dirección General de Industrias Ligeras  
Secretaría de Economía



## ANEXO ÚNICO

### 1. Representante Legal: José Juan Hernández Rodríguez.

#### Razón social: Mercantil Murcia

El arancel para filete de pescado es el 20% actualmente el precio del kilo del filete de pescado está a 1 dólar convertido a pesos representa pagar por kilo 20 pesos aproximadamente de filete de pescado esos 20 pesos calculándose el 20% de arancel da como resultado 4 pesos ¿tendrán un cálculo en relación al pago de 7 pesos de las bases?

Se realizó un ejercicio en su momento y se consideraron los antecedentes de las licitaciones anteriores el precio base es el mismo que el de la última licitación del año pasado.

### 2. Representante Legal: Adriana Izquierdo

#### Razón social: Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.

La Opinión del 32-D del CFF, se menciona en el Decreto de fecha 5 de abril como uno de los documentos para participar, sin embargo, en el numeral 7.1 de las Bases publicadas, no la mencionan como uno de los documentos a enviar,

¿se modificarán las Bases, o no será necesario para la participación la opinión en comento?

Si, se van a modificar las bases y será un documento necesario.

### 3. Representante Legal: Adriana Izquierdo

#### Razón social: Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.

En caso de requerirse la opinión ¿de qué fecha se necesitará?

Lo más reciente, se permitirá que la fecha de emisión de la Opinión corresponda a un mes anterior a la fecha del evento.

### 4. Representante Legal: Adriana Izquierdo

#### Razón social: Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.

El numeral 8.1 de las Bases señala que para el registro de la licitación será solo a las 9:00, se entiende que, ¿será de 9:00 a 10:00? ¿O bien a las 9:00 es el límite para conectarse?

Como lo mencionan las Bases deberán ingresar al Registro a partir de las 9:00 horas, las empresas deberán registrar sus datos en el chat de la plataforma como máximo hasta las 9:30, no obstante, de no haber concluido con la acreditación de las personas que hayan ingresado de 09:00 a 09:30 se continuará la acreditación hasta las 10:00.

### 5. Representante Legal: Ricardo Trujillo

#### Razón social: Grupo Piscímex

¿En esta ocasión los certificados se tramitarán por ventanilla?

Así es, por Ventanilla Única.

### 6. Representante Legal: Verónica Roldan

#### Razón social: Menita Comercial

**¿Por qué la vigencia para hacer uso de los cupos se otorgó de 1 mes? (13.2 página 16)**

Porque el cupo tiene dos periodos de asignación y esta licitación corresponde solo al primer periodo.



**7. Representante Legal: Verónica Roldan**

**Razón social: Menita Comercial**

**¿Cuándo será la próxima licitación?**

De conformidad con el tercer párrafo del punto Tercero del Acuerdo por el que se modifican los diversos por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar Chiles Secos (Páprika) originarios de la República del Perú y por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, se llevará a cabo el tercer jueves del mes de mayo.

**8. Representante Legal: Josué Pérez**

**Razón social: Operadora de Ciudad Juárez**

¿La vigencia de esta licitación solo sería al mes de mayo? Es decir, ¿solo sería válido aproximadamente tres o cuatro semanas?

Sí, ya que corresponde al primer periodo señalado en el Acuerdo.

**9. Representante Legal: Ricardo Trujillo**

**Razón social:**

¿Los certificados se solicitarán por ventanilla? La ocasión anterior las bases así lo indicaban, pero terminamos tramitándolos por correo y los tiempos eran mayores a lo indicado (más de 2 días)

Sí, por Ventanilla Única.

**10. Representante Legal: José Juan Hernández Rodríguez**

**Razón social: Mercantil Murcia**

Con referencia al apartado 7.1 lista de documentos en las bases, no menciona que documento es necesario para participar en la licitación 008-21 filetes de pescado constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ¿debo de adicionar este documento?

Sí, se van a modificar las bases y será un documento necesario.